LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Unidad Operativa de Contrataciones
Teléf. (0542) 232777 int. 15
uoc@gobcz.gov.py

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Caazapá, 26 marzo de 2.014

Señor (es)
PANADERIA Y CONFITERIA ML DELICIAS
RUC Nº 408833-6
Caazapá – Paraguay
Presente

Me dirijo a usted (es) a los efectos de comunicar que su firma PANADERIA Y CONFITERIA MIL DELICIAS DE MARIA ZUNILDA APONTE ha resultado adjudicada en el llamado a CD Nº 01/2014 "SERVICIOS GASTRONOMICOS" – ID Nº 271.960, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. La adjudicación fue realizada a través de Resolución GC Nº 650/2014.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.----------

GOBERNACION DE CAAZAPÁ - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de UOC

Zunilda Aponte

PANADERIA Y CONFITERIA
MIL DELICIAS
Tel. 0542-232365 Caazapá
M.Z.A.

Recibí Conforme. 26/03/14 -

LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Unidad Operativa de Contrataciones
Teléf. (0542) 232777 int. 15
uoc@gobcz.gov.py

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Caazapá, 26 marzo de 2.014

Señor (es)
FLEUR CATERING
RUC Nº 80027783-0
Caazapá – Paraguay
Presente

Me dirijo a usted (es) a los efectos de comunicar que la firma PANADERIA Y CONFITERIA MIL DELICIAS DE MARIA ZUNILDA APONTE ha resultado adjudicada en el llamado a CD Nº 01/2014 "SERVICIOS GASTRONOMICOS" – ID Nº 271.960, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. La adjudicación fue realizada a través de Resolución GC Nº 650/2014.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.----------

GOBERNACION DE CAAZAPÁ – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....

Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de UOC

Recibí conforme
26/03/14
11:00

LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Unidad Operativa de Contrataciones
Teléf. (0542) 232777 int. 15
uoc@gobcz.gov.py

Caazapá, 26 marzo de 2.014

Señor (es)
EMPRENDIMIENTOS RUNX
RUC Nº 2952976-0
Caazapá – Paraguay
Presente

Me dirijo a usted (es) a los efectos de comunicar que la firma PANADERIA Y CONFITERIA MIL DELICIAS DE MARIA ZUNILDA APONTE ha resultado adjudicada en el llamado a CD Nº 01/2014 "SERVICIOS GASTRONOMICOS" – ID Nº 271.960, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. La adjudicación fue realizada a través de Resolución GC Nº 650/2014.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.----------

GOBERNACION DE CAAZAPA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de UOC

Emprendimientos RUNX.
Recibí Conforme
26/03/14.